

SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. SOMIGU

INFORME DEL COMISARIO

INFORME DEL COMISARIO

Cúmpleme informarles y poner en conocimiento y a disposición de los Señores Accionistas, el presente informe de Comisario que corresponde al ejercicio económico 2006, con el que doy cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Una vez revisadas las Actas de Juntas de Accionistas, del Directorio y demás archivos relacionados considero que los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales vigentes, con los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidos por la Junta General de Accionistas y del Directorio de la empresa.

Los principales libros de la compañía se mantienen debidamente actualizados; considerando que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2006, corresponden a la realidad económica de la empresa **SOCIEDAD MINERA GUALACEO S. A. SOMIGU**, por lo que expreso mi conformidad con los estados financieros mencionados.

Cuenca, 26 de abril de 2007

EL COMISARIO



Juan Heriberto Pérez.